



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 100/2011

ACTA APERTURA PROPOSICIONES (Declaración desierto)

En la ciudad de Granada, a tres de noviembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *declarar desierto* el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de Ayuda a domicilio**, con presupuesto total de 12.863.696,44 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 04/10/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.



Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado 27 de octubre de 2011, a las entidades ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO y CLECE S.A, ninguna de ellas ha aportado la documentación que les fue requerida.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Rechazar las ofertas presentadas por ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, y por CLECE S.A.

2º Declarar desierto el *procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de Ayuda a domicilio*, dada la inexistencia de ofertas adecuadas, y que se inicie, la tramitación de un procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 154 c) de la LCSP.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Asisten a la sesión representantes de las entidades ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO y CLECE S.A.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE